



---

# RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

---

## Boadilla del Monte



FEBRERO DE 2022

[www.psoeboadilla.com](http://www.psoeboadilla.com)

@castillopsoe

@psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras, durante este mes de febrero hemos seguido avanzando y trabajando para cumplir con nuestros objetivos.

Según acordó la Comisión Ejecutiva Regional el pasado 13 de diciembre de 2021, la Agrupación Socialista de Boadilla del Monte celebró el día 29 de enero de 2022 la Asamblea Extraordinaria, donde se presentó una única candidatura encabezada por Alfonso Castillo, siendo elegida la Comisión Ejecutiva Municipal con el 96% de los votos, así como los miembros al Comité Regional.

Dicha Comisión Ejecutiva redoblará esfuerzos y contará con una estructura dividida en áreas funcionales acorde con la estrategia del Partido Socialista Obrero Español de Madrid, con la clara intención de asumir los nuevos retos y poner en práctica las estrategias que nos lleven a un cambio de ciclo.

También se presentó el informe de gestión por parte del Secretario General, haciendo un exhaustivo repaso a aquellas actividades más relevantes llevadas a cabo por la Agrupación Socialista en el ámbito orgánico y municipal y que se han vertebrado mediante el constante trabajo del Grupo Municipal Socialista.

Seguimos participando en los Espacios abiertos y Participativos del PSOE-M.

Este mes se han presentado las siguientes mociones, enmienda y propuesta de declaración institucional:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la **Construcción de un Centro Municipal de Protección Animal.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista con motivo del **Día de la Mujer y la Niña en la ciencia.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para **Reforzar la educación en Patrimonio en los centros escolares de Boadilla del Monte.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para realizar una **Declaración Institucional de condena y rechazo a los hechos y actitudes producidas en el asalto al Ayuntamiento de Lorca.**  
Dicha propuesta de Declaración Institucional fue retirada al no contar con el apoyo de VOX, quedando como moción del Grupo Municipal Socialista para su aprobación en el Pleno.
- **Enmienda de sustitución** a la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a **habilitar ayudas para el reintegro del pago realizado de las tasas de Bachillerato y EVAU.**

Un cordial saludo

  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Boadilla del Monte  
Calle Juan Carlos I, nº 42 Alfonso Castillo Gallardo

Portavoz Concejal Grupo Municipal Socialista



Boadilla del Monte, 28 de Febrero de 2022

## FEBRERO 2022. MOCIONES

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para <b>la Construcción de un Centro Municipal de Protección Animal</b>	Ciudad	18-02-2022	<b>Rechazada</b>
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista con motivo del <b>Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.</b>	Ciudadanía	18-02-2022	<b>Rechazada</b>
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para <b>reforzar la Educación en Patrimonio en los centros escolares de Boadilla del Monte</b>	Ciudadanía	18-02-2022	<b>Rechazada</b>
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para realizar una <b>Declaración Institucional de condena y rechazo a los hechos y actitudes producidas en el asalto al Ayuntamiento de Lorca.</b>	Ciudadanía	18-02-2022	<b>Retirada</b>
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para que el <b>Ayuntamiento de Boadilla del Monte condene y rechace los hechos y actitudes que se han producido en el asalto al Ayuntamiento de Lorca</b>	Ciudadanía	18-02-2022	<b>Aprobada</b>
Enmienda de sustitución a la propuesta, del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a <b>habilitar ayudas para el reintegro del pago realizado de las tasas de Bachillerato y EVAU.</b>	Ciudadanía	18-02-2022	<b>No aceptada</b>



## **PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL**

### **AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta relativa a **LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que según consta en el extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en su sesión extraordinaria celebrada el 18 de marzo de 2016, se aprobó por unanimidad, previa aprobación de enmienda del grupo municipal Popular, Propuesta enmendada del acuerdo del Grupo Municipal Ciudadanos, para impulsar la construcción de un centro de acogida y protección de animales en Boadilla del Monte.

Hace casi tres años, exactamente en marzo de 2019, durante la presentación del balance de las cuentas del Ayuntamiento del año 2018, D. Antonio González Terol hacía pública la noticia de que Boadilla del Monte contaría con un Centro de Protección animal, el primero en la región tras la aprobación de la nueva Ley de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.

D. Antonio González Terol, anterior alcalde de Boadilla, acompañado de las dos asociaciones de protección a los animales de la localidad –Anima Boadilla y Villanimal, presentaba el anteproyecto de este Centro a través de un vídeo. En el mismo explicaba que se edificaría en un parcela ubicada cerca de M501, junto al parking del cementerio municipal y que contaría con un edificio de Administración con salas de atención veterinaria, quirófanos, lavandería, etc., así como, dos zonas diferenciadas para albergar de manera provisional a los perros y los gatos, entre otras instalaciones.

Según palabras del Sr. González Terol, *“Una vez aprobado el anteproyecto, para el que se ha contado con la participación de las asociaciones, se licitará el proyecto final para sacar la obra a licitación”*.

Además, en dicho video manifiesta que la inversión aprobada fue de 950.000 euros, apareciendo en el presupuesto de inversiones de 2020 una dotación de 951.507,52 euros con período de finalización el propio ejercicio 2020. Desconocemos el motivo por el que en el Plan de Inversiones del presupuesto municipal de 2021 y de 2022 desaparece esa dotación.

Consideramos que no es necesario entrar en más debates sobre la necesidad de contar en nuestro Municipio con un Centro de Protección de Animales de las características que expresaba el Sr. González Terol, al haber sido ya debatido y aprobado en el Pleno de marzo de 2016 por unanimidad, comunicarse en el año 2019 su construcción a través de varios medios de comunicación, haberse redactado ya el anteproyecto (del que desconocemos el coste para el Consistorio) y aprobada la inversión para el año 2020.

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

## **PROPUESTA DE ACUERDO**

Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte proceda a la construcción de un Centro Municipal de Protección Animal en el municipio, tal y como estaba previsto para su finalización en el año 2020 con una dotación presupuestaria de 951.507,52 euros.

En Boadilla del Monte, a 3 de febrero de 2022



Alfonso Castillo Gallardo

**Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista**

## El Partido Popular incumple. Seis años desde un acuerdo y Boadilla no tiene aun un centro de acogida para animales

El Partido Socialista de Boadilla del Monte pide al Equipo de Gobierno del Partido Popular, que se cumplan los acuerdos plenarios y por tanto que se proceda a la construcción del Centro Municipal de Protección Animal, tal y como estaba previsto para su finalización en el año 2020.

Imagen vía: <https://beviesto.com/2018/05/jerardo-completo-de-proteccion-de-animales-espana/>



En el Pleno de la Corporación celebrada el 18 de marzo de 2016, se aprobó por unanimidad impulsar la construcción de un centro de acogida y protección de animales en Boadilla del Monte. De eso han pasado ya seis años.

Según palabras recogidas en noticias locales del Sr. González Terol, "Una vez aprobado el anteproyecto, para el que se ha contado con la participación de las asociaciones, se licitará el proyecto final para sacar la obra a licitación".

Manifestando después, que la inversión aprobada fue de 950.000 euros, cantidad que aparecía registrada en el Presupuesto de Inversiones del año 2020 con una dotación de 951.507,52 euros con período de finalización en el propio ejercicio 2020.

Según manifiesta el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, [Alfonso Castillo](#), sin entrar en el debate de si es necesario contar en nuestro Municipio con un **Centro de Protección de Animales** de las características que expresaba el anterior Alcalde, al haber sido aprobado en el Pleno de marzo de 2016, ser comunicada su construcción a través de varios medios de comunicación en el 2019, haberse redactado ya el anteproyecto, (cuyo coste desconocemos), y aprobada la inversión para el año 2020, este **Grupo Municipal**, se pregunta el motivo por el que desaparece dicha dotación presupuestaria en el **Plan de Inversiones del Presupuesto Municipal de 2021 y de 2022 sin haber sido ejecutados los 951.507.52€.**

Por ello, el [Partido Socialista de Boadilla del Monte](#) pide al Equipo de Gobierno del Partido Popular, que se cumplan los acuerdos plenarios y por tanto que se proceda a la construcción del Centro Municipal de Protección Animal, tal y como estaba previsto para su finalización en el año 2020 con la dotación presupuestaria referida.

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO  
MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO  
DEL DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA  
CIENCIA**



**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN QUE CORRESPONDA**, la siguiente propuesta con motivo del **DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), persiste desde hace años en todo el mundo. A pesar de que la participación de las mujeres en las carreras de grado superior ha aumentado enormemente, estas todavía se encuentran insuficientemente representadas en estos campos. En la actualidad, menos del 30 % de los investigadores en todo el mundo son mujeres. Según datos de la UNESCO (entre 2014 y 2016), sólo alrededor del 30 % de todas las estudiantes escogen estudios superiores dentro del campo de las STEM.

Los prejuicios y los estereotipos de género que se arrastran desde hace mucho tiempo continúan manteniendo a las niñas y mujeres alejadas de los campos relacionados con la ciencia.

En los últimos 15 años, la comunidad internacional ha hecho un gran esfuerzo inspirando y promoviendo la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia. Sin embargo, ellas se siguen encontrando con barreras que les impiden participar plenamente en esta disciplina. Según diversos estudios, la falta de confianza o autoestima en las alumnas, les hace sentirse incapaces de desarrollar carreras STEM. Esto puede deberse, en parte, a la falta de modelos reconocidos de científicas que hayan llegado a puestos de dirección, representando, por ejemplo, solo el 8 % de los rectores de universidad en 2017, o que se reconozca su labor a lo largo de la historia para el avance de la sociedad. Además, existe aún una gran diferencia debido a la falta de conciliación familiar y profesional, que aunque representa un problema generalizado en distintas carreras profesionales, es especialmente acuciante en el ámbito de la investigación.

Por todo ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, fijándose distintos objetivos: eliminar los estereotipos de género dentro del ámbito de la ciencia y la tecnología, fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y adolescentes, visibilizar el trabajo de las científicas y tecnólogas, y crear roles femeninos en el ámbito STEM y conocer las causas de la brecha de género y promover prácticas que favorezcan la igualdad de género en el ámbito científico.

Todas y todos debemos hacer cuanto esté en nuestra mano para lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas; lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mismas.

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

## **PROPUESTA DE ACUERDO**

Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte lleve a cabo todas aquellas acciones que contribuyan a fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en adolescentes y niñas, así como, contribuir a impulsar su acceso y participación dentro del campo de las STEM. Para ello proponemos, entre otras, las siguientes actividades:

- Promover cada año la participación de la ciudadanía en general y de los centros educativos de Boadilla, en las actividades enmarcadas en la iniciativa 11 de Febrero.
- Realizar talleres de fomento de la autoestima, empatía y confianza personal desde primaria hasta el Bachillerato, ya que se ha visto que es uno de los inconvenientes a la hora de decantarse por una carrera STEM.
- Trabajar de forma transversal, a través de las diferentes concejalías, ofreciendo actividades y apoyando las que puedan surgir desde los centros educativos, dirigidas a distintos sectores de la población de Boadilla.
- Informar a los Centros sobre la iniciativa 11 de febrero y apoyar las que en este sentido se demanden, pudiendo aportar personal, espacios y materiales.
- Organizar conferencias en el municipio de mujeres científicas relevantes.
- Colaborar y potenciar, desde el Ayuntamiento, las iniciativas que promuevan las áreas STEM en las niñas y jóvenes.
- Organizar cuentacuentos para los más pequeños.
- Realizar actividades y talleres en la Biblioteca Municipal en conmemoración de este día.

- Organizar visitas a los museos científicos de Madrid, haciendo especial hincapié en el papel de las científicas a lo largo de la historia.
- Organizar desayunos o meriendas con científicas para el alumnado de secundaria.
- Organizar visitas a empresas tecnológicas y centros de investigación, así como entidades científicas relevantes, que suponga un contacto directo con científicas para conocer de primera mano su labor investigadora.
- Realizar una mesa redonda con científicas en diferentes grados de su carrera y charlas con educadores para padres y madres y la sociedad en general.
- Proponer talleres de educación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para profesores y educadores al Centro Territorial de Innovación y Formación de la DAT.
- Creación de unos premios dedicados a proyectos científicos de niñas y jóvenes del municipio y de reconocimiento a la labor de una científica.

En Boadilla del Monte, a 3 de febrero de 2022

  
**Grupo Municipal Socialista**  
Ayuntamiento de Boadilla del Monte  
Calle Juan Carlos I, nº 42



Alfonso Castillo Gallardo

**Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista**

## Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia

Desde el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado (INTEF), se ha conmemorado el quinto Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia.

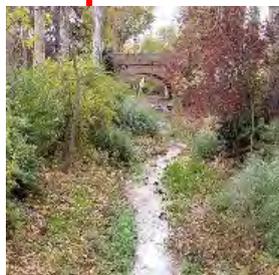


Para el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, [Alfonso Castillo](#), hay una importante brecha de género en los sectores educativos llamados STEM como son, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, persistiendo desde hace años en todo el mundo.

A pesar de que la participación de las mujeres en las carreras de grado superior ha aumentado enormemente, éstas todavía se encuentran insuficientemente representadas en estos campos. En la actualidad, menos del 30 % de los investigadores en todo el mundo son mujeres. Según datos de la UNESCO (entre 2014 y 2016), sólo alrededor del 30 % de todas las estudiantes escogen estudios superiores dentro del campo de las STEM. Los prejuicios y los estereotipos de género que se arrastran desde hace mucho tiempo continúan manteniendo a las niñas y mujeres alejadas de los campos relacionados con la ciencia.

Desde el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado (INTEF), se ha conmemorado el quinto **Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia**. Es el quinto ya que el 15 de diciembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero **Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia**, invitando a que se organizaran actividades de educación y sensibilización pública que ayudaran a lograr una mayor participación y progreso de las mujeres y las niñas en la ciencia. Por ello, el [Partido Socialista de Boadilla del Monte](#) insta al Ayuntamiento para que apruebe una serie de medidas encaminadas a dar voz a este día para despertar la sensibilidad por la ciencia en las niñas.

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO  
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA REFORZAR LA  
EDUCACIÓN EN PATRIMONIO EN LOS  
CENTROS ESCOLARES DE BOADILLA DEL  
MONTE**



**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete al Pleno de la Corporación, la siguiente propuesta **para REFORZAR LA EDUCACIÓN EN PATRIMONIO EN LOS CENTROS ESCOLARES DE BOADILLA DEL MONTE**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La relevancia del patrimonio cultural desde el punto de vista económico, social, político, turístico y educativo es innegable. Hay una tendencia hacia la revalorización de los bienes patrimoniales y a su utilización como recurso educativo, ya que éste enriquece la sociedad y hace que la ciudadanía sea más responsable con su entorno. El acceso al conocimiento que aporta el patrimonio cultural debería ser una prioridad en un municipio como Boadilla del Monte, por su alto valor patrimonial.

El Dr. Joaquín Prats Cuevas de la Universidad de Barcelona, en un artículo titulado, VALORAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DESDE LA EDUCACIÓN: FACTORES PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES<sup>1</sup>, señala que "...España, es uno de los países europeos más ricos en vestigios que corresponden a un pasado histórico brillante y esplendoroso, (y) que se está haciendo un gran esfuerzo por "adecentar" y activar gran número de repertorios patrimoniales: desde monumentos a yacimientos arqueológicos, desde la restauración de obras de arte a remozamiento de museos".

La inquietud por mejorar nuestra cultural patrimonial ha hecho que en los últimos años haya habido, una importante presión por parte de la sociedad dirigido a rescatar todo aquello que podía perderse.

Los estudiantes --es decir, las escuelas-- son uno de los públicos potenciales más importantes para el patrimonio cultural de un país. Aplicar el binomio Patrimonio-Educación desde la infancia y la adolescencia es fundamental para infundir valores, respeto y conocimiento de nuestro entorno patrimonial. Los escolares son un público potencial muy importante, no solo por aportar un número de visitantes nada desdeñable a museos, monumentos y lugares emblemáticos, sino también por ser el futuro. Educarlos en la puesta en valor del patrimonio a través de un planteamiento didáctico contribuye a garantizar que preservarán cualquier herencia patrimonial.

La educación, tanto en la fase de primaria como secundaria y en última instancia la universitaria juega un importante papel en la puesta en valor de nuestro patrimonio introduciéndolo en el aprendizaje. Además, aporta aptitudes y actitudes hacia el mismo. La educación siempre ha jugado un papel mediador y, en este sentido, lo sería doblemente, por una parte, la presencia del patrimonio en el currículo proporciona las bases de la educación patrimonial y, por otro, favorece que nuestros niños y jóvenes se conviertan en defensores y en ciudadanos respetuosos con el patrimonio de su ciudad.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha demostrado un notable interés por su patrimonio como lo demuestra las diversas actuaciones relacionadas con todo lo concerniente a la recuperación de su historial arquitectónico, además con importantes aportaciones a su difusión cultural.

Este Grupo Municipal, entiende, que es el momento de avanzar más en esa dirección y apostar por fomentar la educación en patrimonio y proporcionar los recursos necesarios para que se puedan implantar todas aquellas actividades encaminadas a la consecución de tal fin. No se trata, por tanto, de una iniciativa generalizada, sino de una actividad ocasional. Debe centrarse en las “buenas prácticas” sobre conservación y difusión del Patrimonio ubicado en Boadilla del Monte.

Para que la educación tenga carácter igualitario, el Ayuntamiento debe colaborar con todos los centros escolares para desarrollar programas municipales bien definidos en esta materia, sin sobrecargar a los centros aún más y siempre teniendo en cuenta el interés educativo de acuerdo a sus objetivos y a cada nivel de enseñanza. Estas acciones, dirigidas a todo el alumnado e impulsadas por el propio Ayuntamiento, asegurarían el necesario refuerzo en la educación en patrimonio. Es imprescindible aportar todos los apoyos que faciliten la educación en este ámbito de una manera integral y generalizada. Cuanto más interés se genere y más recursos se proporcionen, más centros la pondrán en marcha.

Involucrar a los escolares en propuestas de actividades por y para ellos, podría ser una muy buena manera de impulsar esa educación patrimonial, todo ello, con el objetivo de llevar a cabo actividades en torno al conocimiento de nuestra riqueza patrimonial para fomentar así su cuidado y respeto.

En este sentido, la creación de una **unidad didáctica educativa**, como “**Conoce el patrimonio de tu municipio**”, que se pueda estructurar materialmente con la colaboración de profesorado, asociaciones o alumnos y la creación de unos materiales digitales, audiovisuales e interactivos, también en 3D, favorecería el aumento del conocimiento de los profesores y alumnos de los distintos espacios patrimoniales, así como de los personajes y hechos históricos o literarios acaecidos en los mismos.

*Es necesario hacer comprensible el patrimonio cultural (histórico, arqueológico, artístico, urbanístico, monumental, etc.). Además, es importante, que la mayoría del público, y sobre todo, el público más joven, identifique los museos y otras instalaciones patrimoniales como espacios amables, atractivos, dónde pueda moverse y aprender de manera autónoma, y lo más lúdica posible.*

Por todo lo expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta para su aprobación por el Pleno, la adopción de la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1. Instar al Ayuntamiento a reforzar la educación en patrimonio en los centros educativos del municipio.
2. Facilitar los medios y recursos necesarios para llevar a cabo programas municipales dirigidos a centros educativos, como la creación de una **unidad didáctica educativa**, apostando por el apoyo de educadores, historiadores y asociaciones, así como a proyectos conjuntos con familiares e intergeneracionales de las AMPAs y las asociaciones para fomentar el conocimiento, el cuidado y el respeto al patrimonio.
3. Generar **contenidos educativos digitales** para fomentar la enseñanza sobre el patrimonio cultural de Boadilla del Monte.

En Boadilla del Monte, a 3 de febrero de 2022



Alfonso Castillo Gallardo

**Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista**

<sup>1</sup> VALORAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DESDE LA EDUCACIÓN FACTORES PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES. J. Morales, M<sup>a</sup> C. Bayod, R. López, J. Prats y D. Buasa. ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES. 15. Zaragoza: ICE de la Universidad de Zaragoza, 2001

## El Binomio Patrimonio y Educación

El acceso al conocimiento que aporta el patrimonio cultural debería ser una prioridad en un municipio como Boadilla del Monte, por su alto valor patrimonial.

Puente del Camino de Madrid sobre el Arroyo Nacadero. Imagen vía: <https://bit.ly/3o0v575>



El Grupo Municipal Socialista lleva al Pleno del mes de febrero una propuesta cultural para reforzar la educación en patrimonio en los centros educativos del municipio. Para ello, insta al Ayuntamiento para que se faciliten los medios y recursos necesarios para llevar a cabo programas municipales dirigidos a centros educativos, como la creación de una **unidad didáctica educativa**, apostando por el apoyo de educadores, historiadores y asociaciones, así como proyectos conjuntos con familiares e intergeneracionales de las AMPAs y asociaciones para fomentar el conocimiento, el cuidado y el respeto al patrimonio. Para poder desarrollar esto, el [Partido Socialista de Boadilla del Monte](#), pide que se apruebe la **generación de contenidos educativos digitales** para fomentar la enseñanza sobre el patrimonio cultural.

La relevancia del patrimonio cultural que existe hoy entre la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, desde el punto de vista económico, social, político, turístico y educativo es innegable. Hay una tendencia hacia la revalorización de los bienes patrimoniales y a su utilización como recurso educativo, ya que éste enriquece la sociedad y hace que la ciudadanía sea más responsable con su entorno. El acceso al conocimiento que aporta el patrimonio cultural debería ser una prioridad en un municipio como Boadilla del Monte, por su alto valor patrimonial.

Los estudiantes --es decir, las escuelas-- son uno de los públicos potenciales más importantes para el patrimonio cultural de un país. Aplicar el binomio Patrimonio-Educación desde la infancia y la adolescencia es fundamental para infundir valores, respeto y conocimiento de nuestro entorno patrimonial. Los escolares son un público potencial muy importante, no solo por aportar un número de visitantes nada desdeñable a museos, monumentos y lugares emblemáticos, sino también por ser el futuro. Educarlos en la puesta en valor del patrimonio a través de un planteamiento didáctico contribuye a garantizar que preservarán cualquier herencia patrimonial.

La educación, tanto en la fase de primaria como secundaria y en última instancia la universitaria juega un importante papel en la puesta en valor de nuestro patrimonio introduciéndolo en el aprendizaje. Además, aporta aptitudes y actitudes hacia el mismo. La educación siempre ha jugado un papel mediador y, en este sentido, lo sería doblemente; por una parte, la presencia del patrimonio en el currículo proporciona las bases de la educación patrimonial y, por otro, favorece que nuestros niños y jóvenes se conviertan en defensores y en ciudadanos respetuosos con el patrimonio de su ciudad.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha demostrado un notable interés por su patrimonio como lo demuestra las diversas actuaciones relacionadas con todo lo concerniente a la recuperación de su historial arquitectónico, además con importantes aportaciones a su difusión cultural.

Para que la educación tenga carácter igualitario, el Ayuntamiento debe colaborar con todos los centros escolares para desarrollar programas municipales bien definidos en esta materia, sin sobrecargar a los centros aún más y siempre teniendo en cuenta el interés educativo de acuerdo a sus objetivos y a cada nivel de enseñanza. Estas acciones, dirigidas a todo el alumnado e impulsadas por el propio Ayuntamiento, asegurarían el necesario refuerzo en la educación en patrimonio. Es imprescindible aportar todos los apoyos que faciliten la educación en este ámbito de una manera integral y generalizada. Cuanto más interés se genere y más recursos se proporcionen, más centros la pondrán en marcha.

Involucrar a los escolares en propuestas de actividades por y para ellos podría ser una muy buena manera de impulsar esa educación patrimonial. Todo ello, con el objetivo de llevar a cabo actividades en torno al conocimiento de nuestra riqueza patrimonial para fomentar así su cuidado y respeto.

En este sentido, la creación de una unidad didáctica educativa, como **"Conoce el patrimonio de tu municipio"** que se pueda estructurar materialmente con la colaboración de profesorado, asociaciones o alumnos y la creación de unos materiales digitales, audiovisuales e interactivos, también en 3D, favorecería el aumento del conocimiento de los profesores y alumnos de los distintos espacios patrimoniales, así como de los personajes y hechos históricos o literarios acaecidos en los mismos.

Es necesario hacer comprensible el patrimonio cultural (histórico, arqueológico, artístico, urbanístico, monumental, etc.). Además, es importante, que la mayoría del público, y sobre todo, el público más joven, identifique los museos y otras instalaciones patrimoniales como espacios amables, atractivos, dónde pueda moverse y aprender de manera autónoma, y lo más lúdica posible.

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO  
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA REALIZAR UNA  
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE  
CONDENA Y RECHAZO A LOS HECHOS Y  
ACTITUDES PRODUCIDAS EN EL ASALTO  
AL AYUNTAMIENTO DE LORCA**



**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo 80 del Reglamento Orgánico Municipal, somete al Pleno de la Corporación para su debate y consideración, si procede, y su posterior aprobación, la siguiente propuesta de **Declaración Institucional de condena y rechazo a los hechos y actitudes producidas en el asalto al Ayuntamiento de Lorca.**

***DECLARACIÓN INSTITUCIONAL***

El pasado 31 de enero se produjo un asalto al Ayuntamiento de Lorca mientras se celebraba un pleno para regular la construcción y ampliación de granjas de cerdos en el municipio. Una multitud incontrolada entró a empujones en el edificio del Ayuntamiento para tratar de detener el curso democrático del pleno del consistorio con el objetivo de obstaculizar la toma de decisiones al respecto.

Las muestras de violencia y el miedo a las represalias violentas por parte de los incontrolados que estaban golpeando a los policías municipales mientras estos trataban de impedir, desde la puerta, que la multitud enardecida entrara en el edificio, conculcó gravemente el legítimo derecho de los miembros de la Corporación a tomar una decisión libremente, lo que se ha convertido en un verdadero bochorno para cualquiera que tenga un mínimo de cultura democrática.

Los hechos de Lorca son un atentado y una agresión en toda regla a la democracia, y aunque pueda parecer un hecho anecdótico, la realidad es que es síntoma de un determinado clima de polarización que debemos rechazar. Ante sujetos violentos, más allá de la defensa de opiniones que libremente se puedan expresar, se requiere de un rechazo unánime por parte de todas y todos los que escogimos el debate y el diálogo como forma de entendernos y crecer socialmente.

Por ello, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte a través de esta Declaración Institucional expresa:

- Su total rechazo y condena, como no puede ser de otra manera, de los hechos y las actitudes producidas en el asalto al Ayuntamiento de Lorca, en la medida en que se conculcan los legítimos derechos que tienen sus ciudadanos a tomar las decisiones que consideren mediante sus representantes en el Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 3 de febrero de 2022



Alfonso Castillo Gallardo

**Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista**

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO  
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO  
DE BOADILLA DEL MONTE CONDENE Y  
RECHACE LOS HECHOS Y ACTITUDES  
QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL  
ASALTO AL AYUNTAMIENTO DE LORCA**



**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta de acuerdo: **QUE EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE CONDENE Y RECHACE LOS HECHOS Y ACTITUDES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL ASALTO AL AYUNTAMIENTO DE LORCA**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El pasado 31 de enero se produjo un asalto al Ayuntamiento de Lorca mientras se celebraba un pleno para regular la construcción y ampliación de granjas de cerdos en el municipio. Una multitud incontrolada entró a empujones en el edificio del Ayuntamiento para tratar de detener el curso democrático del Pleno del consistorio con el objetivo de obstaculizar la toma de decisiones al respecto.

Las muestras de violencia por parte de los incontrolados, que golpearon y se llevaron por delante a los policías locales, causando heridas a cuatro de ellos, mientras trataban de impedir la entrada a la fuerza de la multitud enardecida, conculcó gravemente el legítimo derecho de los miembros de la Corporación a tomar una decisión libremente, además de cometer, presuntamente, otros posibles delitos como el de atentado a la autoridad y de desórdenes públicos, lo que se ha convertido en un verdadero bochorno para cualquiera que tenga un mínimo de cultura cívica y democrática.

Los hechos de Lorca son un atentado y una agresión en toda regla a la democracia, y aunque pueda parecer un hecho anecdótico, la realidad es que es síntoma de un determinado clima de polarización que debemos rechazar. Ante sujetos violentos, más allá de la defensa de opiniones que libremente se puedan expresar, se requiere de un rechazo unánime por parte de todas y todos los que escogimos el debate y el diálogo como forma de entendernos y crecer socialmente.

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte condene y rechace los hechos y actitudes que se han producido en el asalto al Ayuntamiento de Lorca, en la medida en que se conculcaron los legítimos derechos que tienen sus ciudadanos a tomar las decisiones mediante sus representantes en el Ayuntamiento, cometiéndose, presuntamente, por seis de los asaltantes, delitos de atentado a la autoridad y de desórdenes públicos.

En Boadilla del Monte, a 15 de febrero de 2022

  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Boadilla del Monte  
Calle Juan Carlos I, nº 42



Alfonso Castillo Gallardo

**Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista**



**ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA PROPUESTA, DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A HABILITAR AYUDAS PARA EL REINTEGRO DEL PAGO REALIZADO DE LAS TASAS DE BACHILLERATO Y EVAU.**

**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

**Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **enmienda de sustitución** a la moción del Grupo Municipal Ciudadanos de fecha 2/2/2022 y con número de registro: 3291/2022 referente a que el Ayuntamiento **HABILITE AYUDAS PARA EL REINTEGRO DEL PAGO REALIZADO DE LAS TASAS DE BACHILLERATO Y EVAU.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

**Sustituir el párrafo octavo por los siguientes párrafos en la exposición de motivos:**

Que teniendo en cuenta que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece en su artículo 81.3.b), en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el Ámbito Educativo, que los precios públicos por estudios conducentes a títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional serán fijados por la Comunidad Autónoma.

Que la cuantía de los precios públicos, por tanto, se determina por Decreto de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Madrid, normativa además, en la que se establece una reducción del 50 % para los miembros de familias numerosas. Sin embargo, no se contempla ninguna reducción o exención por estos conceptos en función de la situación de posible vulnerabilidad económica o social de la familia del estudiante obligado al pago por estos servicios.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

#### **Sustituir el punto primero por:**

**PRIMERO.-** Instar a la Comunidad de Madrid a adoptar decisiones encaminadas a establecer la exención de precios públicos o tasas en la expedición del título de Bachillerato y para la realización de la EvAU a aquellos estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad social o económica.

**SEGUNDO.-** En tanto desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se establezca lo dispuesto en el anterior acuerdo, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte a través de los servicios sociales municipales establecerá una nueva ayuda de emergencia a las familias en situación vulnerable con hijos o hijas en centros de educación secundaria del municipio para afrontar el pago por expedición del título de Bachillerato y la realización de la EvAU.

Desde el tercero hasta el último queda como está en la moción.

## Febrero. 2022

---

### *Temas más relevantes*

- Ruegos y preguntas realizadas en el Pleno del día 21 de enero de 2022.
- Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno del día 18 de febrero de 2022, así como, los ruegos y preguntas realizadas.
- Respuesta al escrito del mes de enero solicitando información relativa a los proyectos relacionados en la Agenda 2030.
- Composición de la nueva Comisión Ejecutiva Municipal.
- Denunciamos, por tercera vez, el vertido de residuos y escombros en la zona de monte todavía existente próxima a la Avda. de Cantabria que colinda con la Entrada 2 del Banco Santander y dentro de nuestro término municipal.
- Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal.

## **PLENO ORDINARIO (21 DE ENERO DE 2022)**

*Al haberse suprimido las actas escritas, por el sistema de videoacta, os adjuntamos los enlaces a las intervenciones del Pleno del día 21 de Enero de 2022 (aprobada y publicada este mes de Febrero de 2022) en relación a los ruegos y preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista, así como, las respuestas recibidas.*

### **PLENO**

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220121&instante=84>

### **PREGUNTAS**

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220121&punto=14>

### **RUEGOS**

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220121&punto=15>

## PLENO ORDINARIO (18 DE FEBRERO DE 2022)

### **Extracto de los Acuerdos adoptados por el Pleno del día 18 de Febrero de 2022.**



#### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA EL 18 DE FEBRERO DE 2022

##### I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 21 de enero de 2022.

##### II.- PARTE RESOLUTIVA.

##### II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

##### II.1.1.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

##### II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.2.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Ciudadanos, instando al gobierno municipal a que habilite ayudas para el reintegro del pago realizado de las tasas de bachillerato y EVAU.

II.1.2.2.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal VOX, solicitando la devolución del importe de las multas pagadas por incumplir el Estado de Alarma.

II.1.2.3.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, para reforzar la educación en patrimonio en los centros escolares de Boadilla del Monte.

II.1.2.4. Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, con motivo del día de la mujer y la niña en la ciencia.

II.1.2.5. Se aprobó la moción del Grupo Municipal Socialista instando a que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte condene y rechace los hechos y actitudes que se han producido en el asalto al Ayuntamiento de Lorca

##### II.1.3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.3.1. Se aprobó la prórroga del contrato de "Gestión del Servicio Público de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Recogida Selectiva, Limpieza Viaria y Transporte de los mismos a la Planta de Transferencia del municipio de Boadilla del Monte" (EC/32/10).

II.1.3.2.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la construcción de un centro municipal de protección animal.

##### II.1.4.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.4.1.- Se aprobó la corrección de error material del acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Municipal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, adoptado en sesión de fecha 21 de enero de 2022.

II.1.4.2.- Se aprobó la ejecución 2022 del Plan Estratégico de Subvenciones.

Página 1 de 2



##### III.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

##### III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1. Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de informes de morosidad y periodo medio de pago del 4º trimestre de 2021.

III.1.2.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.5.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

Boadilla del Monte,

EL SECRETARIO GRAL, (fechado y firmado digitalmente)

***Preguntas realizadas por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 18 de Febrero de 2022.***

1. ¿Qué gestiones se han hecho en relación a la moción aprobada por mayoría en octubre de 2021 para establecer un servicio de autobús lanzadera desde metro ligero “El Ferial” hasta la estación de “Las Retamas” en Alcorcón para facilitar a los vecinos de Boadilla el acceso a las Universidades Rey Juan Carlos y Carlos III.?
2. En relación a la noticia sobre los nuevos horarios de la línea 565 para facilitar a los alumnos la llegada a la Universidad Francisco de Vitoria:
  - ¿De quién ha partido esta ampliación de horarios?.
  - ¿Ha habido alguna petición por parte del Ayuntamiento de Boadilla o ha sido directamente el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid la que ha tomado la iniciativa?

***Ruegos realizados por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 18 de Febrero de 2022.***

1. Solicitamos un minuto de silencio por los pescadores fallecidos y desaparecidos en el naufragio del pesquero gallego en aguas de Terranova.





## Asamblea Extraordinaria de la Agrupación Socialista de Boadilla del Monte del pasado 29 de enero y composición de la nueva Comisión Ejecutiva Municipal.



### **CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Estimado/a compañero/a:

La Comisión Ejecutiva de la Agrupación Municipal de Boadilla del Monte te convoca a la **Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de enero de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, con el siguiente Orden del Día:**

1. Constitución de la Asamblea y elección de la Mesa
2. Debate y votación de la gestión de la Comisión Ejecutiva Municipal
3. Presentación de candidaturas a la Comisión Ejecutiva Municipal
4. Presentación de candidatos/as al Comité Regional
5. Elección de la Comisión Ejecutiva Municipal (solo militantes)
6. Elección de los representantes al Comité Regional (militantes y aliados/as directos)

**Lugar de celebración: Centro Comercial Las Lomas, Calle Valle del Tormes 2. (Próximamente se os informará del número de local)**

**La votación tendrá lugar desde la finalización del punto 4 hasta las 14:00 horas.**

El plazo para la presentación de candidaturas a la Comisión Ejecutiva Municipal finaliza el viernes 28 de enero a las 10:00 horas. Las candidaturas deberán presentarse en listas completas, cerradas y bloqueadas ante la Secretaría de Organización de la Agrupación a través del correo electrónico [organizaciónPSOE.boadilla@gmail.com](mailto:organizaciónPSOE.boadilla@gmail.com). Deberán acompañarse de la aceptación de cada uno/a de sus integrantes (se adjunta) y del documento de compromiso (se adjunta) firmado por los/as candidatos a la Secretaría de Organización y al área de Administración.

Esperando contar con tu presencia, recibe un cordial saludo.

  
Secretario/a General

  
Secretario/a de Organización

**AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE BOADILLA DEL MONTE**  
**COMISIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL**



<b>PRESIDENCIA</b>	SALVADOR MORENO SANCHEZ	615 130 429	salvadmoreno481@gmail.com
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	ALFONSO CASTILLO GALLARDO	619 987 242 916 349 300 Ext. 2338	<a href="mailto:acastillo_psoeboadilla@yahoo.es">acastillo_psoeboadilla@yahoo.es</a> <a href="mailto:gmsboadilla@gmail.com">gmsboadilla@gmail.com</a> <a href="https://twitter.com/castillopsoe">@psoeboadilla</a>
<b>ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	VICENTE GOMEZ MONTAMARI	625 388 576	vgmontanari@icloud.com
<b>POLITICA MUNICIPAL, URBANISMO Y VIVIENDA</b>	MANUEL MERA MADUÑO	691 889 802	manelmera@telefonica.net
<b>IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES</b>	ROSA Mª PLANA FLORES	678 717 748	rosaplanaflores@gmail.com
<b>COMUNICACIÓN</b>	ISABEL CARMONA MAESTRE	600 724 182	isacarmaestre@gmail.com
<b>EDUCACION, CULTURA Y FORMACION</b>	MARIA EMMA RIVERO RUBIO	659 465 476	emmariveror@gmail.com
<b>SANIDAD Y COMERCIO</b>	ELENA ISABEL CACHO ALVAREZ	629 035 678	paulam7104@yahoo.es
<b>TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD SOSTENIBLE, AGENDA URBANA Y SERVICIOS JURÍDICOS</b>	FRANCISCO FERNÁNDEZ CASTÁN	626 309 369	pacocastan@yahoo.es
<b>ESTRATEGIA ELECTORAL Y ACCIÓN POLITICA</b>	JAIME ALARCIA BERMEJO	679 739 363	jaime.alarcia@live.com

### Tercera denuncia de vertidos en Boadilla del Monte

En esta zona natural hay fauna y flora susceptible de una mayor atención ambiental por parte del Sr. Alcalde y su concejal competente.



En Septiembre de 2019 el [Partido Socialista de Boadilla del Monte](#) anunció que en la amplia zona de monte todavía existente próxima a la Avda. de Cantabria que colinda con la Entrada 2 del Banco Santander y dentro de nuestro término municipal, se había estado produciendo el vertido de escombros, residuos y basura de manera sistemática con grave daño para el medio ambiente y con total impunidad para los infractores. Es por ello, que el PSOE lo puso entonces en conocimiento y manifestó esta situación para que se produjera su recogida por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, solicitando, al mismo tiempo, una mayor vigilancia y control, así como, la colocación de carteles sancionadores en la zona para evitar un mayor deterioro ambiental de la misma.

En Julio de 2021 volvimos a denunciar que los vertidos, escombros, basura y residuos continuaban en el mismo sitio, que nada se había hecho, al objeto de que se produjera su retirada inmediata por parte del Ayuntamiento, o para que por éste, se requiriera urgentemente a quien competía su recogida. Se nos dijo entonces que se había requerido a la Junta de Compensación titular de los terrenos .

A fecha de hoy, Febrero de 2022 , volvemos a denunciar que los residuos y escombros esparcidos que había en Septiembre de 2019 y Julio de 2021, siguen igual y que además, ahora hay mayor cantidad y distintos.

En esta zona natural hay fauna y flora susceptible de una mayor atención ambiental por parte del Sr. Alcalde y su concejal competente, porque el vertido de grandes cantidades de escombros, muebles, restos de hierba artificial, tubos, plásticos, latas y basura de todo tipo no favorece en nada su protección y cuidado.

Es por ello, que el portavoz del Grupo Municipal Socialista [Alfonso Castillo](#) , afirma que, *"Una vez más, en defensa de las zonas naturales de nuestro municipio, solicitamos la limpieza total de dicho espacio verde al Sr. Alcalde, o que se requiera firmemente a quien corresponda para ello, al único fin de restituirlo a su normalidad ecológica, al mismo tiempo que pedimos se acuerde una mayor vigilancia y colocación de carteles sancionadores por vertidos de residuos en dicho espacio natural, que debe ser cuidado y preservado por todos para evitar que se degrade más "*.

## Febrero. 2022

### Otras actuaciones realizadas.

- Francisco Fernández Castán (Secretario de Transición Ecológica, Movilidad Sostenible, Agenda Urbana y Servicios Jurídicos) ha participado en el encuentro territorial participativo PSOE-M sobre Transición Ecológica.

(Martes 8 de febrero de 2022).



- Isabel Carmona y Vicente Gómez Montanari han asistido al homenaje a las víctimas del Holocausto en la Sala de Música del Palacio del Infante Don Luis.

(Miércoles 9 de febrero de 2022).



Boadilla del Monte 2 de febrero de 2022

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, Javier Ubeda, tiene el placer de invitarle al homenaje a las víctimas del Holocausto, que realiza el Conviteón cada año y que en esta ocasión tendrá lugar el próximo miércoles, 9 de febrero, a las 11:00 horas, en la Sala de Música del Palacio del Infante don Luis.

Será un honor contar con su asistencia para recordar a quienes salvaron las vidas de las atrocidades que cabe imaginar, también, para renovar nuestro compromiso de girar que estos momentos de la historia vuelvan a repetirse.

- Alfonso Castillo ha asistido a la Jornada (Asamblea de Madrid) sobre la Reforma Laboral y su impacto en Madrid.

(Miércoles 9 de febrero de 2022).



- **Alfonso Castillo, miembros de la ejecutiva y militantes, han participado en el primer Encuentro Territorial Participativo del PSOE-M (Zona 5) celebrado en Brunete.**

(Miércoles 9 de febrero de 2022).



- **Nos ha dejado nuestro gran compañero y amigo, José Jaramillo. Militante de Boadilla del Monte. Fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Boadilla en las elecciones municipales de 1979, ejerciendo como 4º Teniente de Alcalde. Participó en la creación de la AS de Madrid-Norte, más tarde en las AS de los municipios de Majadahonda, Pozuelo, Las Rozas, Torrelotones, Galapagar y Boadilla, siendo Secretario General de esta última.**

(Domingo 10 de febrero de 2022).

**D.E.P. Amigo Pepe**



- **Alfonso Castillo y Jaime Alarcia han asistido al Comité Regional del PSOE-M como representantes del PSOE Boadilla. (San Fernando de Henares).**

(Domingo 13 de febrero de 2022).



- **Manuel Mera Madueño (Secretario de Política Municipal, Urbanismo y Vivienda) ha participado en la reunión de Concejales/as y Secretarios/as de Vivienda organizada por PSOE-M.**

(Miércoles 16 de febrero de 2022).

- Situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid
- Ley de vivienda y planes estatales
- Plan de trabajo y próximas actividades a desarrollar
- Varios

- **Rosa M<sup>a</sup> Plana Flores (Secretaria de Igualdad y Políticas Sociales) ha participado en la reunión de Concejales/as y Secretarios/as de Políticas de Igualdad organizada por PSOE-M.**

(Jueves 17 de febrero de 2022).

- Lectura del acta de la reunión anterior
- Información del plan de trabajo de la Secretaría presentado en el Comité Regional
- Día internacional de la Mujer, 8 de marzo
- Presentación de las Secretarías de Igualdad y núcleo coordinador
- Comentarios y conclusiones

- **Alfonso Castillo y militantes, han participado en el dialogo abierto entre el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero y Juan Lobato. (Torrelodones).**

(Viernes 18 de febrero de 2022).



- **Alfonso Castillo, miembros de la ejecutiva y militantes, han participado en el acto del “Día Contra la LGTBIFOBIA”.**

(Sábado 19 de febrero de 2022).



- **Alfonso Castillo y Vicente Gómez Montanari han asistido al acto de inauguración de la biblioteca Princesa Doña Leonor. (Lunes 21 de febrero de 2022).**



Boadilla del Monte, 11 de febrero de 2022.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte tiene el placer de invitarle a la celebración del acto de inauguración de la biblioteca Princesa Doña Leonor.

Dicho acto tendrá lugar el próximo 21 de febrero a las 11:00 horas en la citada instalación (Calle Mártires, 1).



- **Rosa M<sup>a</sup> Plana Flores (Secretaria de Igualdad y Políticas Sociales) ha participado en la reunión de Concejales/as y Secretarios/as de Políticas Sociales organizada por PSOE-M. (Martes 22 de febrero de 2022).**

En las últimas semanas las deficiencias del sistema de protección a la infancia se han puesto de manifiesto a través de la "Operación Sana" en la que fueron liberadas diez menores prostituidas, varias de ellas tuteladas por la Comunidad de Madrid. Algo que también ha puesto encima de la mesa este caso ha sido la falta de diligencia y actitud beligerante de la Consejera Dancausa.

Además, la Consejería ha subido a consulta pública el borrador de la tan esperada Ley de Servicios Sociales. Lo encontrareis a continuación para que podáis evaluar el texto de la norma <https://www.comunidad.madrid/transparencia/esteproyecto-de-ley-servicios-sociales-comunidad-madrid>

Respecto a los servicios sociales de atención primaria los recortes se mantienen en un momento en el que necesitarían ser reforzados y se pueden ver impactados por la reciente Ley Ómnibus del Gobierno Regional.

Las residencias madrileñas, debido a la falta de medidas, han vuelto a encabezar en la sexta ola el número contagios en usuarias y personal.

La expulsión de perceptores/as de la renta mínima de inserción ha sido terrible, justo cuando más falta hacía a la ciudadanía vulnerable.

- **Alfonso Castillo en la reunión de Alcaldes, Alcaldesas y Portavoces celebrada en Alcalá de Henares. (Sábado 26 de febrero de 2022).**



- **Compañeras y compañeros del PSOE de Boadilla del Monte junto a Juan Lobato (Secretario general del PSOE-M y Portavoz de la Asamblea) y Mar Espinar (Portavoz del grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid) se han sumado a la concentración convocada por la ONG Movimiento por la Paz ante la embajada de Rusia.**

**(Domingo 27 de febrero de 2022).**



*“Las y los Socialistas de Boadilla del Monte, condenamos rotundamente la injustificada agresión de la que está siendo objeto Ucrania por parte de Rusia. Queremos expresar nuestra solidaridad con toda la población ucraniana y, de manera particular, a los ucranianos y ucranianas que viven en Boadilla”*

- **Isabel Carmona Maestre (Secretaria de Comunicación), ha participado en la reunión de Secretarios/as de Comunicación organizada por PSOE-M.**

**(Lunes 28 de febrero de 2022).**

1. Presentación Plan de Trabajo y objetivos.
2. Coordinación territorial de la estrategia de comunicación local y regional.
3. Creación chat WhatsApp coordinación y apoyo área de Comunicación.
4. Creación chat WhatsApp estrategia, coordinación y apoyo en redes sociales.
5. Asesoría y formación en Comunicación.
6. Asuntos varios.